



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 10 de noviembre de 2020

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 30 de octubre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2020.
- Punto 2. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, extraordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 3. Propuesta del Concejal Presidente con el siguiente contenido: *Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas inicie los trámites administrativos para el cambio de nombre de la Instalación Deportiva Básica de Puente de Vallecas por el de Instalación Deportiva Básica Enrique Montañés. Lo que solicitamos como reconocimiento y homenaje a los méritos contraídos por el mencionado y querido Enrique Montañés a lo largo de su vida en los ámbitos de la educación, la convivencia vecinal y el deporte.*

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº 2020/0800530, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: Instar al Área de gobierno competente para que inste a la Comunidad de Madrid a acometer, con carácter de urgencia las obras necesarias para la retirada de amianto en los centros educativos CEIP Carlos Sainz de los Terreros, CEIP Tolosa Latour, CEIP Agustina Díez, CEIP Asturias, CEIP Concha Espina, CEIP Francisco Ruano, CEIP Jaime Balmes, CEIP Javier de Miguel, CEIP José María de Pereda, CEIP Padre Mariana, CEIP San pablo y CEIP Virgen del Cerro, con el objetivo de que estén finalizadas antes del próximo curso escolar y que el Ayuntamiento de Madrid colabore en la ejecución de esta medida mediante acción sustitutoria en caso de que

Información de Firmantes del Documento



9801FFD738CC763C



sea necesario, para garantizar el derecho a la salud de la comunidad educativa.

Punto 5. Proposición nº 2020/0825524, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: instar a la Junta Municipal y/o al área competente,

- Que con el fin de fomentar y dinamizar el comercio de proximidad en el distrito de Puente de Vallecas, en colaboración con las principales asociaciones de comerciantes y empresarios del distrito, escuchando sus propuestas y mejoras, se posibilite que los comercios puedan ubicar parte de su actividad al aire libre, respetando las normas sanitarias, de distanciamiento, higiene y desinfección.

- Que puedan solicitar incrementar su espacio, de forma proporcional, en el mismo tramo de la vía pública donde se ubique el comercio, sin perjuicio de otras actividades o intereses, ni impidiendo la circulación de peatones. Deberán solicitar una autorización a la JMD y contar con el visto bueno de los técnicos municipales.

- Estudiar la posibilidad, en determinadas circunstancias, de ampliación de superficie ocupando la banda de estacionamiento.

Punto 6. Proposición nº 2020/0825528, formulada por el grupo municipal VOX, con el siguiente contenido: Que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, al Departamento de Ordenación y Señalización Fija o donde corresponda, para la realización de un estudio y posterior ejecución sobre la correcta señalización, y si correspondiera reordenación del tráfico rodado en la c/ San Claudio sobre los accesos por los números 93, 95, 99, 101, 105, 111, 113 y 117.

Punto 7. Proposición nº 2020/0825557, formulada por el grupo municipal Socialista, con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal del Distrito o el área de gobierno correspondiente, mediante la instalación de algún elemento, garantice a los ciudadanos que la espera de su cita en el registro a la intemperie y expuestos a las inclemencias meteorológicas se desarrollen en mejores condiciones.

Punto 8. Proposición nº 2020/0825569, formulada por el grupo municipal VOX, con el siguiente contenido: Que se inste al área correspondiente para que se inste donde corresponda, que se tomen las medidas necesarias para ayudar a los vecinos afectados en su convivencia diaria por el problema de las ocupaciones, reforzando la vigilancia municipal en esas zonas, sancionando a quienes incumplan las normas establecidas en la vía pública y rompan el orden social y la convivencia entre los vecinos.

Punto 9. Proposición nº 2020/0825623, formulada por el grupo municipal VOX, con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal del distrito de Puente de Vallecas, o en su caso se inste al órgano competente, para realizar campaña informativa en las comunidades de vecinos, en colaboración con los administradores de fincas, para la colocación de carteles indicando a qué Zona Básica de Salud corresponde el edificio.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 10. Proposición nº 2020/0826424, formulada por el grupo municipal VOX, con el siguiente contenido: Que se inste al área correspondiente para que se habilite y se dote el parque junto al Centro de Especialidades Periférico Federica Montseny, de elementos biosaludables o de gerontogimnasia para facilitar la práctica de ejercicio físico de rehabilitación o mantenimiento de los mayores de la zona.
- Punto 11. Proposición nº 2020/0826571, formulada por el grupo municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: Que se inste al área o áreas que correspondan, para que se realice el proyecto y ejecución de la rehabilitación de la zona verde comprendida entre el Parque de la calle Sierra Elvira que rodea la M-30 y Tejar de la Pastora hasta Carretera de Valencia, que incluya las dotaciones de pantallas acústicas donde corresponda, y las dotaciones de equipamientos e instalaciones necesarias (espacios ajardinados estanciales, zona de mayores, zona infantil, zona canina, sendas peatonales y ciclistas, alumbrado, etc.), según las distintas demandas indicadas por los vecinos de la zona.
- Punto 12. Proposición nº 2020/0826577, formulada por grupo municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: 1. La creación de un programa específico, unido a un recurso de préstamos de material y dispositivos electrónicos, que promueva la formación en competencias digitales de la población adulta. 2. La realización de itinerarios individualizados para población de riesgo. 3. Que asegure la conexión a internet a familias y/o personas en riesgo de exclusión social.
- Punto 13. Proposición nº 2020/0826581, formulada por el grupo municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: Instar a la Junta Municipal a la creación de un programa de refuerzo educativo complementario al realizado por el Área de Familias, para el fomento del aprendizaje efectivo y la prevención del fracaso escolar, dirigido a la reducción de las tasas de absentismo escolar y la consecución de éxito escolar para los niños y niñas del distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 14. Proposición nº 2020/0826584, formulada por Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: instar a la Junta Municipal de Puente de Vallecas a llevar a cabo una campaña durante toda la semana del 25 de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles y/o pancartas en los espacios municipales adscritos al distrito).
- Punto 15. Proposición nº 2020/0832940, formulada conjuntamente por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Grupo Municipal Partido Popular, con el siguiente contenido: Instar a la Junta Municipal del distrito de Puente de Vallecas a conmemorar el 25 de noviembre, con el fin de manifestar su más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres y declarar su compromiso para que esta lacra sea erradicada. Recordando a todas las mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres. Y su compromiso a combatir todas las violencias.

Información de Firmantes del Documento





Moción de Urgencia

Punto 16. Moción de urgencia nº 2020/0851012, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: Instar al Área correspondiente, a dar el nombre de Miguel Ángel García Oca, al sendero que discurre por el Parque del Cerro del Tío Pío, en el Distrito de Puente de Vallecas.

Proposiciones del Foro Local y sus Mesas de Trabajo

Punto 17. Proposición nº 2020/0820699, formulada por la Mesa de Educación del Foro Local, con el siguiente contenido: Se insta al Ayuntamiento de Madrid que articule un acuerdo con la Comunidad de Madrid y busque soluciones para promover la utilización de las instalaciones exteriores (patios y canchas) de los Centros educativos públicos del distrito para uso de la infancia en horario no lectivo y fines de semana.

Punto 18. Proposición nº 2020/0820708, formulada por la Mesa de Educación del Foro Local con el siguiente contenido: solicitar la cesión, de manera gratuita, de espacios municipales (deportivos, culturales) a aquellos centros educativos y entidades que los requieran para poder desarrollar su actividad educativa, deportiva y social.

Punto 19. Proposición nº 2020/0820719, formulada por la Mesa de bienestar animal del Foro Local con el siguiente contenido: que la Junta Municipal, dentro de sus competencias, y de acuerdo con los preceptos de la Ley 4/2016 de Protección Animal de la Comunidad de Madrid, realice una campaña de difusión a través de sus medios, tales como cartelería, difusión en redes, prensa local municipal, y en el ámbito de los centros que están bajo su responsabilidad, polideportivos, centros culturales, bibliotecas, centros de mayores, etc., sin perjuicio de extenderla a otros donde le sea facilitada la entrada y exposición. Dicha campaña será la sensibilización de información a la ciudadanía de la existencia y conveniencia de las colonias felinas, de la protección legal que tienen los animales en nuestro municipio, así como de la labor social de sus cuidadoras y cuidadores. Para ello puede contar con la colaboración de Madrid Salud y del Foro Local, entre otros órganos que estime oportuno.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 13 de octubre de 2020.

Información de Firmantes del Documento





Preguntas

- Punto 21. Pregunta nº 2020/0825052; formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Qué medidas está tomando la Junta del distrito, dentro del ámbito de su competencia, para combatir esta segunda ola de la Covid-19 y sus consecuencias en el distrito de Puente de Vallecas?
- Punto 22. Pregunta nº 2020/0825130, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: en relación con las inspecciones de las aguas y el proyecto piloto Vigía, que comenzó a mediados de julio y que mide la presencia de coronavirus en las aguas residuales de 293 pozos de la red de alcantarillado del Canal de Isabel II, ¿qué datos y registros han arrojado y cuál es la ubicación de los pozos de nuestro distrito, para relacionar las áreas de mayor incidencia y contagios?
- Punto 23. Pregunta nº 2020/0825386, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Cómo están resolviendo los expedientes en servicios sociales, existen dificultades en la gestión de los expedientes con la Comunidad de Madrid?
- Punto 24. Pregunta nº 2020/0825582, formulada por el Grupo Municipal VOX con el siguiente contenido: ¿Cuál es el grado de ejecución de las Inversiones Financieramente Sostenibles en nuestro distrito?
- Punto 25. Pregunta nº 2020/0825591, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Dado que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro distrito son de los que más requieren el servicio de la Oficina de consumo a través de esta OMIC en Madrid; ¿Se va a tener en cuenta este dato, por parte de esta Junta Municipal de Distrito, para que este servicio cuente con una Jefatura acorde a los perfiles y conocimientos necesarios para el trabajo a desempeñar, así como la completa dotación de al menos la RPT aprobada de la Unidad de Consumo, aunque nos parezca insuficiente para cubrir las necesidades reales?
- Punto 26. Pregunta nº 2020/0826586, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: ¿Cuál es el estado de tramitación y ejecución de las IFS "Parque Amós Acero? Obras de remodelación" y "Parque Garrigues Walker. Remodelación y reordenación de usos"?

Madrid, 4 de noviembre de 2020

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE PUENTE DE VALLECAS**

José Vicente Fernández-Calvillo Torres
(Firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento



9801FFD738CC763C